

ISBN: 978-950-33-1669-6

Edición de
MARÍA BELLA
EUGENIA CELIS
LILIANA PEREYRA
FLORENCIA RAVAROTTO KÖHLER
EMMA SONG



Haciendo Cuerpos. Gestión de Vidas

Haciendo Cuerpos

Gestión de vidas

Edición de:

María Bella

Eugenia Celis

Liliana Pereyra

Florencia Ravarotto Köhler

emma song

Colecciones
del CIFYH



Haciendo cuerpos: gestión de vidas/ emma song ... [et al.]; editado por María Bella... [et al.]. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1669-6

1. Sexualidad. 2. Estudios de Género. I. song, emma. II. Bella, María, ed.

CDD 306.7601

Publicado por

Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC

Córdoba - Argentina

1º Edición



Área de

Publicaciones

Diseño de portadas: Manuel Coll

Diagramación: María Bella

Imagen de portada: Las portadas fueron elaboradas en base a diseños de emma song

2022



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.



Los decires del linchar Discursividad en redes sociales y linchamientos en Córdoba 2013

Ramiro Galarraga*

Introducción

En diciembre de 2013 en la ciudad de Córdoba se desarrolló una secuencia que abarcó en primera instancia el acuartelamiento de la policía provincial a causa de un reclamo por mejora salarial, luego un conjunto de saqueos provocados a locales comerciales mayoritariamente, y por último una serie de linchamientos a sujetos considerados amenazantes. En este trabajo se intentarán establecer algunos interrogantes respecto a la singularidad de estos sucesos específicamente en el caso cordobés y también recuperaremos ciertas problemáticas específicas que presenta el abordaje de linchamientos en un nivel más global.

Distintos puntos llamativos emergen en relación a la práctica de linchar, susceptibles de ser leídos y analizados desde diversas perspectivas. Entre ellos se puede nombrar la violencia colectiva, el carácter ilegal de una acción que puede provocar la muerte, y la asimetría entre la indefensión de quien es linchado y el grupo linchador. Dentro de este panorama, parte de la literatura especializada en el tema tiende a focalizar estas menciones en el rol del Estado y su regulación excepcional e ineficaz del orden social. Se suele destacar la incapacidad del Estado para mediar e imponer sus propias condiciones de ley, ya sea por ausencia en el centro del conflicto, por negligencia y connivencia en sus prácticas, o por ineficacia institucional (Gamallo, 2017). Así, el entramado del linchamiento se vuelve central, en la medida que permite dar cuenta de una acción enlazada a un abanico de percepciones referidas a la lentitud de la intervención policial,

* Doctorando en Ciencia Política. Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Lic. en Letras Modernas por la Universidad Nacional de Córdoba. Becario interno doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones y Técnicas.

Correo electrónico: galarraga.ramiro88@gmail.com



la ineficacia de la justicia, la celeridad con la que recuperan la libertad los delincuentes, entre otras.

En la cronología de lo sucedido en Córdoba, la direccionalidad explicativa para abordar los linchamientos bajo un parámetro de excepcionalidad se torna manifiesta: en la medida que el acuartelamiento policial supone la ausencia de control estatal en las calles de la ciudad, y que los saqueos posteriores se efectúan bajo estas condiciones de posibilidad, el desenlace de los linchamientos se encuentra signado por el cuadro de inestabilidad de los acontecimientos precedentes.

Este estudio, sin negar estas relaciones que pueden tener diversas implicancias analíticas, se propone dislocar dicho énfasis en el rol del Estado y el carácter excepcional de la secuencia acuartelamiento policial, ausencia estatal, saqueos y linchamientos, a fin de establecer una indagación sobre los modos en que se construyen determinados sentidos sobre los linchamientos, a partir de una identificación de emergencias discursivas que no remiten exclusivamente al repentino accionar de las fuerzas policiales o a los saqueos específicos. En este aspecto, se trata de dar cuenta de un uso del lenguaje que evidencia odios, broncas, percepciones del delito y modos de concebir la violencia que no se gestan súbitamente en la excepcionalidad de diciembre de 2013, sino que se enraizan en modulaciones de significaciones que tienen sus propias historias.

Bajo esta premisa, como parte del corrimiento que proponemos, no se abordará aquí el fenómeno linchamiento (es decir, el acontecimiento en sí mismo), sino un conjunto de discursos en redes sociales que dieron sentido a los mismos. Particularmente, se realizará un estudio de los comentarios establecidos en torno a seis videos de YouTube que muestran diferentes escenas de los linchamientos producidos.

La singularidad de la discursividad en redes obedece a una serie de rasgos propios relativos a la sedimentación y el agenciamiento colectivo del decir, lo que permite observar los diferentes nombres y adjetivos que adquiere el linchamiento (Giorgi, 2018). Asimismo, los sentidos de esta discursividad no se interrogan en relación al Estado, sino en vínculo con la democracia, bajo la sospecha de que allí se pone en tensión un régimen de lo decible y una modalidad específica de institución del otro.

El foco de interés se posa, por un lado, sobre las condiciones habilitantes democráticas para este tipo de discursos; y, por el otro, sobre las transformaciones y efectos que esta discursividad posee en relación a la

consideración de la alteridad en democracia. Las preguntas de este trabajo se dirigen a pensar la incertidumbre sobre la cual se funda un orden social que expone constantemente a revisión sus propias fronteras de división jerárquica. Bajo los vectores de igualdad y diferencia que atraviesan el desarrollo democrático, se trata de reflexionar en torno a la constitución del otro amenazante y la legitimidad desde la cual puede ser hablada la violencia linchadora.

Este interés nos lleva a realizar un repaso por los modos en que algunos enfoques securitarios y criminológicos han tratado la alteridad en vínculo con distintos factores como los modelos de percepción del delito, el diseño de castigos, las áreas problemáticas de la delincuencia, etc. Aquí resulta relevante la delimitación de un panorama que pone de manifiesto los modos de operación y los principios de sustentación que se filtran y permean la concepción del otro en las problemáticas de seguridad. De allí se toman específicamente dos coordenadas para abordar el linchamiento dentro de un contexto securitario epocal: el prudencialismo, entendido como gestión individual de riesgos, y la soberanía punitiva, comprendida como mayor exigencia de castigo. Ocupa un lugar determinante aquí el impacto de la racionalidad neoliberal y la expansión del cálculo costo-beneficio como ordenador de prácticas y sentidos.

El análisis culmina con un marco de inteligibilidad que reúne los discursos en redes sociales bajo menciones recurrentes concernientes a la propiedad privada y el estado salvaje. La propuesta, en este punto, apunta a retomar el diálogo con la particularidad del acuartelamiento policial y la idea de ruptura del pacto social que deviene en estado salvaje; como así también, con la adjetivación de la propiedad privada y el menosprecio de los bienes materiales sustraídos en los saqueos. A partir de un registro biopolítico, se contraponen los valores asignados a la propiedad privada y a la vida, a modo de analizar el carácter deshumanizante que incorpora la identificación del otro amenazante. A su vez, se intentan desarrollar las formas en que la condición precaria (Lorey, 2016), entendida como la vulnerabilidad de la vida expuesta a la muerte y a ser socialmente compartida con otros, puede ser gestionada en relación a las maneras en que se concibe la alteridad en democracia.

Por último, cabe aclarar que con el objetivo de ordenar la exposición, al final del trabajo se encuentra un anexo con los comentarios escritos y

los links a los videos respectivos, de manera tal de propiciar el acceso a ellos en cualquier momento de la lectura.

La alteridad en democracia: todos iguales, todos distintos

El interés en torno a la democracia refiere en este caso, más que a una discusión en relación a una forma de ordenar el poder, a dos cuestiones que circunscriben la preocupación por investigar los linchamientos. Se trata de una inquietud por comprender si la democracia es susceptible de aportar inteligibilidad al debate en tanto régimen de lo decible y modalidad de institución del otro.

En este punto, el trabajo propone evaluar la dependencia de los permisos culturales, las sedimentaciones de sentido y los deslizamientos de significaciones respecto a las posibilidades democráticas. Al mismo tiempo, hay una atención especial por estudiar si estas construcciones de sentido, que en este caso remiten a la discursividad en redes sociales, son transformadoras de los propios límites democráticos. Así, el interés en calidad de régimen de lo decible apunta a dirimir los contornos de legitimidad de lo que puede ser dicho en democracia.

Los modos de concebir y dar cuenta del otro buscan problematizar las tensiones democráticas en el trazado de la alteridad amenazante expuesta en los discursos en redes sociales sobre linchamiento. Bajo este criterio, toda la serie de disputas y temáticas que refieren a los linchamientos -esto es la percepción del delito, el punitivismo, la violencia colectiva-, forman parte del análisis bajo una lógica focalizada en las maneras que puede ser dicho, concebido y pensado el otro en democracia.

La perspectiva sobre el concepto de democracia se desarrolla bajo dos aristas principales que se encuentran íntimamente vinculadas: la condición contradictoria y la condición de incertidumbre. Con esto se hace referencia, en primer lugar, a un tipo de orden particular que tiene como principio de legitimidad el poder socavar continuamente sus fundamentos y reglas de funcionamiento. Específicamente, se produce una pérdida del valor según el cual la naturaleza, o una trascendencia, establece la jerarquía comunitaria a través de relaciones de autoridad que estructuran el cuerpo social (Rancière, 2006). La democracia no es una mera sociedad atomista conformada por particulares y gobernada por leyes generales, sino que siempre es legitimada al ponerse en cuestión (Lefort, 2011), ya

que expone a revisión sus fronteras no sólo respecto a quién puede gobernar (en la medida que no hay jerarquía de sangre o título que establezca designación *a priori*), sino también en función de la distribución social que puede sufrir transformaciones a través de parámetros heterogéneos como la ampliación o restricción de derechos.

Por otra parte, en una segunda instancia, la democracia se instituye como la renuncia a una certeza, exige aceptar que no existe un saber último sobre lo social (Lefort, 2011), tanto en lo que refiere al lugar vacío de quien ocupa el puesto de gobierno, como así también respecto a la posibilidad de compartir un espacio común con otros. Si la democracia es, antes que nada, esa condición paradójica de la política, ese punto donde toda legitimidad se confronta a su ausencia de legitimidad última (Rancière, 2006), lo que se trata de analizar aquí son los modos en que la incertidumbre democrática afecta la constitución de la alteridad y las posibilidades de lo decible.

La incertidumbre democrática se estipula entonces dentro de dos polos tensionados entre sí: igualdad, por un lado, y diferencia por el otro (Laclau, 2014). La igualdad democrática dispone no sólo que el gobierno puede ser ejercido por todos los individuos, sino también que pueden y deben ser reconocidos como iguales frente al otro en una comunidad que no tiene jerarquías establecidas de antemano. Al mismo tiempo, la diferencia garantiza el hecho de contemplar los particularismos y la disposición heterogénea de lo social.

En este registro, al haber interpretaciones enfrentadas de los principios democráticos, también se pueden observar interpretaciones enfrentadas de la ciudadanía democrática (Mouffe, 2012). Por este motivo, no se trata de la tensión cristalizada de sus polos, sino de la redefinición y limitación de sus implicancias. Es pertinente formular la pregunta por la condición democrática de los discursos de linchamiento a partir de estipular la definición de la alteridad respecto a las condiciones de igualdad y diferencia dentro del espacio común: es decir, qué consideraciones son expuestas para formar parte o no de la vida democrática, y cómo trastocan lo que puede ser dicho dentro de las fronteras democráticas respecto a la concepción de la alteridad como igual y diferente.

En este aspecto, tal lo señalado por Rancière, no se trata de delimitar democracias plenas como tampoco de describir campos de concentración sometidos constantemente a la ley de excepción. Por el contrario, se evi-

dencian Estados de derecho oligárquicos, es decir, Estados donde el poder y los derechos se encuentran desigualmente distribuidos y reconocidos, al tiempo que el propio Estado está condicionado por el doble reconocimiento de soberanía popular y libertades individuales (Rancière, 2006). Este enfoque permite poner de relieve no sólo las fronteras internas del juego democrático en relación a las posiciones sociales de los sujetos y a la construcción de la alteridad, sino también la emergencia de discursos que disputan la legitimidad democrática reafirmando exclusiones de los iguales y los diferentes. Otra forma resumida de conjeturar esta formulación es la disposición de discursos que tensionan los límites democráticos en nombre de la propia democracia.

En este caso, lo que nombran los discursos sobre linchamiento es el intento de exclusión de cierta alteridad del espacio común, en la que participan una diversidad de elementos tales como la concepción del delito y el castigo, la deshumanización del otro, la regulación de los riesgos y la amenaza, el acceso al consumo de bienes, la generación de violencias colectivas y la percepción de responsabilidades individuales y colectivas.

A partir de focalizar los linchamientos como una conflictividad biopolítica capaz de tensionar las fronteras democráticas, se problematiza entonces el trayecto desde el orden común hasta la responsabilización individual y la comunidad autogobernada. En este punto, el entramado biopolítico no sólo remite a una forma de poder que transforma las tácticas, estrategias y conductas del ejercicio soberano al ubicar la vida biológica en el centro de su desarrollo, sino que refiere también a una amplitud del lenguaje político para abordar las formas de la vida en común (Conno, 2012). Desde este registro, se apunta a establecer los modos en que las distinciones biopolíticas cobran protagonismo, tanto por el carácter primordial de ciertos antagonismos (biológicos, raciales, vitales, etc), como por la producción subjetiva neoliberal.

Bajo esta consideración, el vínculo entre democracia y biopolítica no pasa por alto su conformación problemática, en tanto las democracias realmente existentes se inscriben al interior de un paradigma biopolítico a través del cual el sujeto moderno antes de ser ciudadano es cuerpo (Conno, 2012). Sin embargo, la posibilidad de generar este vínculo analítico permite no sólo pensar en la captura de la vida por parte del poder, sino en los matices presentes entre una producción subjetiva biopolítica tensionada con cierto marco democrático, y la producción de una exclusión radical

de la alteridad que transforma las fronteras del espacio común. Se trata de tensionar los mecanismos mediante los cuales la racionalidad neoliberal equipara la responsabilidad moral con la acción racional medida bajo una lógica de costos y beneficios (Brown, 2005) en relación con la democracia como forma de institución social que posee sus condiciones habilitantes y legítimas de lo decible.

La (in)seguridad en general se torna un punto sensible de la democracia, en la medida que condensa problemáticas que muestran la asimetría entre los sujetos. En este contexto, los linchamientos en particular se constituyen como productores claves de desigualdad democrática en el modo de constitución biopolítica del conflicto. Por este motivo, el análisis se focaliza en las condiciones, posibilidades y transformaciones democráticas, de acuerdo a lo que estos discursos pueden o no decir en relación a una violencia específica que pone de manifiesto la radical alterificación del otro en la vulnerabilidad de las vidas expuestas en el espacio común.

A continuación se establecen lazos posibles entre la incertidumbre democrática y la incertidumbre en la gestión de (in)seguridad como primer paso de aproximación. Para tal fin, se presenta un breve repaso de la comprensión securitaria y criminológica de la alteridad.

Acerca de la problemática (in)seguridad

La premisa que sirve como punto de partida para analizar los diferentes factores intervinientes en las problemáticas de (in)seguridad, es, tal lo señalado anteriormente, la referencia en algún aspecto a los modos de concebir al otro a través de la vulnerabilidad de las vidas expuestas entre sí. No hay vida posible sino es vida con otros y allí es donde tiene su origen la centralidad de la alteridad.

Por otra parte, la democracia se problematiza como una forma social que implica aceptar los márgenes de incertidumbre sobre las conductas de los otros y la conflictividad como parte consustancial del orden común. En este marco, el primer interrogante que interesa abordar se focaliza en la relación existente entre una menor aceptabilidad de la incertidumbre democrática y una mayor sensación de inseguridad en términos de miedo a la alteridad. Tal como señala Kessler (2011), si el delito es una de las expresiones de conflictividad de la vida social, la sensación de inseguridad puede ser vista como una de las implicancias de las incertidumbres pro-

pías de la sociedad democrática. La dificultad de aceptar la incertidumbre y la conflictividad social contribuye a instalar la pregunta sobre la conveniencia de una sociedad sin divisiones capaz de expulsar el conflicto de su interior.

Una ayuda para desarrollar esta intersección es el establecimiento de una mirada sobre las formas en que se constituyen los modelos de delincuencia, violencia y castigo, a fin de observar cuáles son los sentidos hegemónicos de estas formaciones. Teniendo en cuenta la incidencia del contexto neoliberal, las vicisitudes de control y castigo del delito se configuran dentro de ciertas subjetividades y relaciones sociales fundamentadas en la libertad individual y en el consumo que, por otra parte, tienden a producir inseguridades crónicas y mayor punibilidad.

Aquí partimos de la división establecida por Garland para abordar el tratamiento del control del delito, quien marca el auge y descenso del Estado de bienestar como divisor crucial para entender las transformaciones de la criminología moderna. En estos términos, las criminologías bienestaristas que toman como antecedente todo lo trabajado por los expertos y profesionales de finales del siglo XIX y lo transcurrido del siglo XX hasta la consolidación neoliberal en la década del '70, comprenden la premisa del delito como una desviación respecto de la conducta normal y civilizada, la cual puede ser explicada en términos de patología individual, socialización defectuosa o disfunción social. Lo que se desprende de esta caracterización es el principio de rehabilitación como soporte estructural en el entendimiento del delito: lo que se busca, lo deseable ideológicamente, lo eficaz en la producción de políticas públicas, es generar una amalgama de prácticas e instituciones que permitan que el delincuente pueda reinsertarse en la sociedad. Los agentes que ocupan una posición determinante para llevar a cabo las rehabilitaciones son los profesionales, operadores y expertos del Estado que atienden cada desviación individual como caso singular que no debe tener una condena estándar previamente fijada (Garland, 2005).

Con el declive de este modelo, por un lado, las nuevas criminologías conciben la interacción social normal explicable a través de patrones motivacionales estándar. Un rasgo importante de este enfoque es el desplazamiento sobre el delito y el individuo delincuente hacia el evento delictivo, de manera tal que impulsa la acción pública hacia una política situacional del delito. El nuevo foco de atención es la existencia de oportunidades

delictivas. El principio regulador se configura sobre una comprensión de que las acciones delictivas se llevan a cabo habitualmente en ausencia de controles y bajo posibilidades atractivas disponibles. En el ámbito penal este modo de pensar tiende a reforzar las políticas retributivas y disuasivas en tanto afirma que los delincuentes son actores racionales plenamente responsables de sus actos delictivos y capaces de responder a desincentivos (Garland, 2005).

Por el otro, a la par que el delito se conforma como un elemento normal y rutinario, cometido por individuos que calculan el costo-beneficio de la situación, se puede observar una creciente alterificación que ubica, a quien es percibido como delincuente, por fuera de las fronteras sociales y humanas. No es difícil encontrar estas caracterizaciones y descripciones que apelan a la animalidad o bestialidad en los discursos que analizamos. Emerge aquí lo que O Malley (2014) caracteriza como *Homo oeconomicus moral*, en donde el individuo no se perfila exclusivamente en términos racionales, sino que además es investido de características morales. Como consecuencia, el riesgo y lo amenazante es siempre una forma de gobernar moralizada.

De aquí se desprende un racionalismo económico que destruye la gestión socializada de los riesgos a partir de una combinación programática de prudencialismo privatizado y soberanía punitiva. El prudencialismo es una forma de gobierno que remueve la concepción clave de la regulación de los individuos a través de la gestión colectivizada de los riesgos y le impone al individuo la responsabilidad de administrar sus propios riesgos individualmente. Puede ser defendida como “eficiente”, ya que los individuos se encuentran conducidos hacia mayores esfuerzos y emprendimientos ante la necesidad de asegurarse contra circunstancias adversas. Por lo tanto, cuanto más emprendedores sean, mejor será la red de seguridad que puedan construir (O Malley, 2014).

Sin embargo, la relación con la soberanía punitiva incorpora una dimensión en la cual el gobierno biopolítico y neoliberal de los riesgos se ve acompañado por un aumento en las demandas de castigos, los índices de victimización, la justicia expresiva y la segregación social. Dentro de este registro, la tendencia emergente al quiebre del supuesto monopolio del Estado sobre el control del delito y la erosión de las concepciones modernas sobre la delincuencia, establece un giro desde la aplicación de la ley al *management* de la seguridad. Esta transformación se ve acompañada por

una modificación del régimen de lo decible, en tanto durante la mayor parte del siglo XX se halla virtualmente prohibida la expresión abiertamente asumida de sentimientos vengativos, al menos por parte de los funcionarios del Estado. Posteriormente, los intentos explícitos de expresar la ira y el resentimiento públicos se convierten en un tema recurrente de la retórica que acompaña la legislación y la toma de decisiones en materia penal. Frecuentemente, se invocan los sentimientos de la víctima o de la familia de la víctima o de un público temeroso e indignado para apoyar nuevas leyes o políticas penales (Garland, 2005). Así, el sentimiento que atraviesa la política criminal se vincula con frecuencia a un enojo colectivo y a una exigencia moral de retribución. La víctima, como figura real o potencial que sufre un delito, es una figura representativa, cuya experiencia se considera central para dar cuenta de los procesos de (in)seguridad.

La combinación de elementos que supone el prudencialismo y la soberanía punitiva perfila una configuración biopolítica que vincula la responsabilización individual de la vida con la exclusión de la alteridad amenazante. De esta manera, el registro que une racionalización y moralización apunta a la diseminación neoliberal que supera la concepción de un modelo restringido a políticas económicas que maximiza las ganancias corporativas y enfrenta el welfarismo¹ (Brown, 2005), para dar cuenta de un avance subjetivo que en el ámbito de la seguridad desarrolla características particulares.

En este marco, a continuación se brinda una breve consideración de los linchamientos, teniendo como horizonte el vínculo entre punitivismo y prudencialismo, bajo la comprensión de que en estos vectores se dirime la gestión emprendedora y privatizada de los riesgos que asume la práctica de linchar en su sentido de violencia colectiva ilegal, como así también el aumento de la demanda represiva y la participación en el castigo.

¹ El welfarismo refiere al conjunto de políticas propias del Estado de Bienestar, principalmente asociado a la intervención estatal y al desarrollo de coberturas sociales que fueron hegemónicas desde mediados del siglo XX hasta la consolidación neoliberal en la década del '70. En el ámbito penal, Garland denomina "Welfarismo penal" al período amplio que va de 1890 a 1970 en el cual se constituyó un sentido común de autoridades políticas, académicos y operadores dominado por la idea de rehabilitación y el tratamiento correccional individualizado.

Antecedentes y nuevos interrogantes sobre linchamientos

Los linchamientos, entendidos como un fenómeno que ha ganado importancia en los últimos años aún cuando en Argentina ocupa un lugar de menor trascendencia en comparación cuantitativa con otros países del continente (Cangi, 2014), se erigen como un punto especial que se encuentra atravesado por las problemáticas de (in)seguridad mencionadas anteriormente.

Sobre la base de considerar la especificidad del linchamiento a partir de una acción colectiva que ejerce castigo físico sobre la víctima hasta el punto de poder provocar su muerte, la literatura especializada ha trabajado sobre distintos aspectos tales como los niveles de organización y espontaneidad de la acción, la configuración y transformación de la relación víctima-victimario, la composición colectiva y las posibilidades de anonimato, la función ritual del castigo, la temporalidad de la pena, la privatización de la violencia y la redefinición del espacio público, entre otros.

En el marco latinoamericano, la mayoría de los estudios enfatizan en alguna de estas dimensiones a partir de un análisis del rol del Estado. Así, se puede observar el acento sobre el pluralismo jurídico en escenarios multiculturales que destacan los usos y costumbres indígenas en contraposición a la legalidad estatal (Vilas, 2001); la emergencia de la violencia linchadora ante la crisis de autoridad estatal (Rodríguez Guillén, 2012); la constitución de los linchamientos como respuestas fragmentadas que sectores sociales desfavorecidos se dan ante el dislocamiento producido por la crisis del Estado proteccionista y la emergencia del capitalismo neoliberal (Fuentes Díaz, 2005); la influencia efectiva de ciertos paradigmas securitarios (Santillán, 2008); la connivencia de “zonas grises” entre los ejecutores del linchamiento y las autoridades (González Zempoalteca, 2020).

En el caso de Argentina, la problemática del linchamiento se encuentra notoriamente instalada dentro de los límites del delito urbano, en donde cumplen un rol fundamental la alta percepción del delito como así también la percepción de la capacidad del Estado para brindar orden social en materia de seguridad. Particularmente se ha abordado el linchamiento en relación al tratamiento de los medios masivos de comunicación, de acuerdo a la promoción de percepciones discriminatorias (Focás y Fernández, 2014) como así también la inscripción de este acto dentro de un repertorio de acciones colectivas de violencia punitiva (Gamallo, 2017; González,

Ladeuix, y Ferreyra, 2011). Sin embargo, por fuera de los antecedentes, es relevante destacar aquí dos modulaciones que hacen a la formación del linchamiento: por un lado, la participación directa en el castigo más allá de la mediación estatal; y por el otro, la constitución de una acción grupal que “vuelve matable” a un sujeto. Ambos elementos, además, se inscriben en una lógica de sentidos otorgados a la violencia.

En este aspecto, considerar la violencia dentro de la irracionalidad obtura su comprensión. Si se comprende la violencia como inusual y anómala, se corre el riesgo de negar su recurrencia, su legitimidad grupal, impidiendo la reflexión y la intervención en las razones sociales que le dan sentido. Por este motivo, es importante dar cuenta de la disputa social bajo la cual se produce una distribución del estigma de la violencia (Garriga Zucal y Panizo, 2020).

Los “emprendedores de la violencia”, denominados así por Garriga Zucal y Panizo (2020), no se definen a sí mismos como violentos. Estos nuevos actores (¿entre el prudencialismo y la soberanía punitiva?) son significados en la figura del emprendedor económico comercial bajo su correlato en el campo de las violencias: remiten así al afán individual de la “justicia por mano propia”. Para estos enunciadores sus prácticas son legítimas. Sus violencias no son así “violencias”, sino respuestas justas ante los delinquentes, legitimadas en el proceso de deshumanización del otro. Para que la violencia sea posible, el destinatario debe ser identificado como radicalmente otro y diferente, de manera tal que el merecimiento de la violencia, nunca definida como tal por sus practicantes, se sostiene en la imputación de responsabilidades individuales.

Por su parte, desde el lado de la recepción (particularmente de las noticias mediáticas), Focás (2020) señala la existencia de un determinado consenso en torno a un discurso público que se presenta con pocos matices: el delincuente que viola la ley no sólo es capaz de realizar un daño sino que también puede poner en riesgo la vida de los demás. Bajo esta consideración, la responsabilidad de su muerte se concentra en la acción originaria del delito, pese a la desaprobación y repugnancia que puede generar la violencia colectiva. Ese parece ser el sentido común que canaliza la ira ciudadana, que hace patente una conjugación de resignación y bronca, ya sea en empatías generadas hacia los linchadores o hacia los linchados. Significaciones que son siempre enmarcadas dentro de una alta percepción del temor al delito y que, además, no se explican sólo por la ausencia de

prácticas concretas del Estado, sino también por la incidencia que tiene la frustración de ciertas expectativas ciudadanas en torno a un determinado umbral de seguridad que debería garantizar el Estado (Caravaca, 2020).

En función de lo dicho, se puede evidenciar una fuerte impronta del lugar estatal respecto al devenir de los linchamientos, ya sea por ausencia en la resolución de conflictos securitarios, percepción de ineficacia, debilidad institucional o negligencia en sus prácticas. Llegado a este punto, corriendo el foco de los fenómenos de linchamientos en sí mismos y prestando atención a los modos en que se significan, resulta interesante, pensar las formas en que el proceso de alterificación y el establecimiento de un otro radicalmente distinto y deshumanizado, se inscribe dentro de un devenir de sentidos que tensiona los límites democráticos.

En esta dirección, se configuran una serie de interrogantes para abordar el caso cordobés a partir de una articulación de lo trabajado hasta el momento. En primer lugar, se trata de analizar las posibilidades y condiciones democráticas de lo decible, teniendo en cuenta la incertidumbre democrática presente al delimitar la alteridad en términos de igual y diferente. Esto es, cómo en las secuencias que dan sentido al linchamiento se puede problematizar la vulnerabilidad que implica la convivencia con un otro igual y diferente dentro de un registro securitario de amenaza y riesgo.

Además, así como se visibiliza una dinámica en torno a la etiqueta de la violencia (Garriga Zucal y Panizo, 2020), también se puede observar en términos discursivos una particular disposición por la etiqueta antide-mocrática, factores que conllevan a reflexionar sobre la legitimidad de lo decible en los discursos en redes. En tanto negadores del otro en el espacio social no parecen inscribirse en ningún principio democrático. En este aspecto, se torna necesario indagar en relación a lo que Brown (2015) describe como el derrumbamiento de la democracia liberal en tanto ésta ha dejado de constituirse como el discurso sobresaliente de la legitimación política y la buena vida. Por contrapartida, cabe preguntarse si esta discursividad reclama espacios democráticos para establecer su transgresión de la palabra.

En este contexto, se observan los modos en que opera, dentro de este registro, la comprensión securitaria en torno a las configuraciones de amenaza y riesgo, delito y delincuente, castigo y empatía, al momento de fijar los procesos de significación del otro. En especial, resulta relevante

estudiar los vectores de prudencialismo y soberanía punitiva como condiciones epocales del neoliberalismo, que precisamente dan cuenta de la expansión de la lógica emprendedora a todos los ámbitos sociales de la vida, en este caso la gestión del riesgo, al mismo tiempo que escenifican la desracionalización del costo-beneficio por un perfil deshumanizante.

Toda esta serie de preguntas encuentran su cauce dentro de lo sucedido en diciembre de 2013 en la ciudad de Córdoba, caso que presenta una notable singularidad: los linchamientos pueden ser abordados a partir de una situación excepcional como el acuartelamiento de las fuerzas policiales y su consecuente ausencia en las calles. Pero lo que posiblemente puede aportar el análisis en redes sociales, es la posibilidad de establecer las configuraciones de un lenguaje de odio que no se explica por la repentina ausencia de la policía, sino que se gesta en las vicisitudes democráticas, biopolíticas y securitarias que atraviesan los modos de concebir al otro. A continuación se detalla brevemente la cronología de los hechos para luego dar paso al estudio de contenido.

De la secuencia de los acontecimientos a los sentidos en redes sociales

Los linchamientos ocurridos en la ciudad de Córdoba forman parte de un entramado de acontecimientos complejos que comienza en septiembre de 2013 con el descrédito policial en la agenda pública mediática a partir del denominado “narcoescándalo”. Dentro del contexto del primer periodo de la tercera gobernación de De La Sota (2011-2013), se observa la consolidación de un proceso de policialización del gobierno de la seguridad, en el que actores policiales comenzaron a ocupar los principales cargos políticos en el ámbito de seguridad. En este panorama, a partir de informes presentados en el programa televisivo “ADN” adquieren conocimiento público una serie de irregularidades que vinculan, entre otros, a miembros de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico de la Policía de Córdoba con el mercado ilegal de drogas (Goldin, 2019).

Esto abre paso a una segunda instancia marcada por una fuerte crisis en la institución policial que trajo consigo renunciadas y cambio de autoridades. Así, el “narcoescándalo” implicó, por un lado, una transformación en la legitimidad de la institución policial al quedar evidenciados los vínculos con mercados criminales, al mismo tiempo que supuso una readecuación de las estructuras jerárquicas. Sumado a esto, como una forma de

garantizar mayor transparencia institucional, se suspendieron y/o disminuyeron algunos de los ingresos de dinero “extra” que tenían los policías, especialmente los de patrulla. Frente a esta situación, durante el mes de noviembre, primer mes que la policía recibió el sueldo sin “extra”, emergieron demandas y reclamos que comenzaron a ser canalizados por las parejas de los policías (Goldin, 2019).

Ante esta situación, el 3 de diciembre de 2013 cerca del mediodía, aproximadamente 500 efectivos se declararon “autoacuartelados” en la base del CAP 5 en Barrio Cervecedores. Con el pasar de las horas el acuartelamiento se expandió, mientras que por otra parte se produjeron saqueos que tuvieron a los locales comerciales como principales perjudicados. Cabe mencionar que durante este año se proyectó a nivel nacional el índice más grande de saqueos en la historia argentina con un total de 1266 casos y en diciembre en Córdoba un global de 485 casos (Scribano y Lisdero, 2017). En este contexto, en algunas zonas de la ciudad de Córdoba, especialmente en el barrio de Nueva Córdoba, grupos de ciudadanos salieron armados a la calle a formar barricadas y linchar a quienes consideraban saqueadores.

Como ya se ha mencionado, queda en evidencia en toda esta secuencia la importancia del acuartelamiento policial para la consecución de los saqueos y los linchamientos. A causa de la ausencia de la fuerza policial se produjo una situación excepcional en la que no hubo control ni represión estatal, de manera tal que se generó un marco atípico para el devenir de la violencia colectiva. En efecto, en los discursos en redes aparece con gran frecuencia el reclamo al Estado por su incapacidad de acción para establecer control, y la consecuente sensación de desamparo que conlleva al refugio de la “protección individual”.

Por esta determinación primordial que ocupa la ausencia policial, el análisis de los discursos en redes sociales se establece como un punto privilegiado para aportar otras perspectivas respecto a los procesos de construcción de un otro radicalmente opuesto, en la medida que, además de los reclamos a la ineficacia estatal, emergen sentidos que se delinean con una historia precedente respecto a lo estrictamente acontecido en diciembre de 2013. En revisión con la preponderancia del linchamiento como resultado de situaciones excepcionales, lo que este tipo de discursividad permite abordar es el deslizamiento de los modos de concebir a la alteridad amenazante. La inquietud es dirimir si esta cuestión depende del régimen

democrático de lo decible, en tanto es la incertidumbre de la conflictividad social que se produce entre lo igual y lo diferente, lo que define la legitimidad en los modos de institución del otro.

Cabe destacar que la forma de la discursividad en redes tiene sus propias características que habilitan un tipo de circulación de sentido que se distancia de otros discursos o del linchamiento en su exclusiva condición de acontecimiento. A este respecto se parte de una distinción inicial entre aquellos discursos que tienen un perfil público, en tanto forman parte de conversaciones, debates, diálogos abiertos a más de un individuo (Facebook, Twitter, comentarios en portales web y YouTube), y aquellos que habilitan vínculos privados cerrados (Whatsaap, Telegram, Messenger, etc). Dentro de este marco, aquí interesan las de carácter público en la medida que se pretenden indagar los sentidos sociales que se ponen a consideración.

A esto se agrega otra serie de consideraciones formales que remiten a los modos en que se estructura el devenir discursivo, en particular en lo que refiere a las escrituras electrónicas generadas en los comentarios *on-line*. Una de ellas es el pseudoanonimato: pseudo porque hay una etiqueta virtual (*nickname*, perfil, etc) que se puede corresponder o no con el individuo fuera de la virtualidad, y al mismo tiempo, dicha correspondencia, en muchos casos, es difícil de ser corroborada. Esto trae aparejado la implicancia (nunca certera) de poder decir y opinar desde lugares de enunciación difusos. Lo llamativo es que se puede tender un puente singular con los linchamientos, en la medida que es notoria la réplica de la lógica según la cual, tanto en el hecho violento concreto como en el ámbito virtual, se torna difícil identificar a quienes llevan adelante la acción.

Por otro lado, estos discursos presentan una paradoja especial respecto a su doble condición de efímeros y sedimentados (Giorgi, 2018). Efímeros en tanto no alcanzan a trascender grandes períodos de tiempo ya que resultan ser enunciados hiperreferenciados al momento de la escritura y luego no son retomados para la lectura posterior. Sedimentados en la medida que establecen capas de sentido generadas a través de las constantes vinculaciones entre las publicaciones y los comentarios, y que lógicamente se acumulan temporalmente. En relación a los puntos anteriores, pseudoanonimato y sedimentación, aparece el desarrollo de un agenciamiento colectivo (Giorgi, 2018). De esta manera, no cobra relevancia lo que dicen los enunciados individualmente, ya que no trascienden en el tiempo en

su contenido particular y generalmente no tienen valor especial por sobre los otros discursos circulantes. Por contrapartida, es determinante la injerencia de una formación colectiva de sentido, la cual puede tener un carácter anárquico u organizado dependiendo del modo y el medio en que se produce la serie discursiva. Este perfil de agenciamiento se relaciona además con los puntos de enunciación y los puntos de interpelación de estos discursos, a partir de trazar componentes afectivos que se producen en una acumulación de lenguaje breve que suele apelar al odio por sobre fundamentaciones argumentativas extensas.

En el caso de los discursos que dan sentido a los linchamientos de diciembre de 2013 todas estas consideraciones formales tienen su propio desarrollo de contenido específico en relación a una variedad de áreas temáticas diferentes. Aquí, se focaliza en dos cuestiones, principalmente porque ambas destacan la singularidad del caso cordobés en sus excepciones particulares, al mismo tiempo que evidencian la relevancia de comprender los procesos de alterificación como parte de una dinámica que se constituye en la incertidumbre democrática, como así también en los modos en que se entiende la gestión de la seguridad en términos de amenaza y riesgo. Estos dos puntos son, por un lado, la emergencia de la propiedad privada como problemática central, lo cual en los linchamientos de Córdoba tiene su propio vínculo particular en relación a los saqueos acontecidos previamente; y por el otro, las recurrentes menciones a la vuelta a un “estado salvaje” en tanto ruptura de un pacto social que está fuertemente enlazado con la ausencia de control policial. Tanto lo primero como lo segundo, se erige desde sus vinculaciones específicas hacia una disputa por la legitimidad de la violencia, que se vuelve también, una disputa por la legitimidad democrática.

Los decires del linchar. Antagonismos biopolíticos y fronteras democráticas

Propiedad privada vs vida

La explicitación de la propiedad privada, comprendida a grandes rasgos en términos de referencia a bienes materiales, visibiliza la ilegitimidad de los saqueos a partir del constante señalamiento en torno a la mercadería sustraída de los locales comerciales. En los discursos se produce una marca

del saqueo bajo consideración de no satisfacer necesidades primarias, sino que, por el contrario, se trata de una sustracción de productos tales como bebidas alcohólicas, electrodomésticos, ropa deportiva, etc.

En este aspecto, el consumo como lógica de estructuración de tiempo y espacio deviene organizador del momento saqueo (Scribano y Lisdero, 2017). La práctica de saquear habla tanto de la penetración de la lógica de consumo en los deseos de los sujetos como de la desigualdad patentada en el acceso a los bienes. Se puede decir que hay elementos más allá del robo que caracterizan al saqueo: desde los vestigios de consumo compensatorio y el énfasis de la incorporación individual a los bienes, hasta su sentido de violencia colectiva disruptiva del orden, independientemente de su nivel de organización.

La forma en que se produce la percepción del saqueo tiende a formularse como una amenaza territorial y externa (Scribano y Lisdero, 2017). En efecto, en la discursividad en redes emerge la concepción meritocrática que remarca un modo de vida estipulado en el trabajo honrado y constante, como el lugar contrapuesto a los saqueos llevados a cabo por delincuentes y criminales (aparecen figuras como “tomar el camino fácil”, “el atajo”, etc). Así, frente al botín saqueado, a los bienes que además no son necesidades primarias, aparece la meritocracia como mediación del legítimo consumo. Si la práctica de saquear implica una ruptura, el orden que debe restaurarse se encuentra ligado a la distribución jerárquica desigual en la que no importa si todos pueden obtener el mismo acceso a bienes, sino que cada quien consiga lo que merece. Aquí se resalta entonces la expansión de la lógica del cálculo costo-beneficio neoliberal a todos los ámbitos de la vida, comprendida como una racionalidad económica que subsume cualquier tipo de existencia (Brown, 2005).

La conexión entre saqueo y linchamiento problematizada a través del consumo, focaliza la atención hacia una disputa moral que contrapone propiedad privada y vida. En el centro de la escena lo que se puede observar, además de la distribución de los bienes y su acceso, de la meritocracia y “las formas honorables de ganarse la vida”, es el modo de participación de las vidas en común. En este caso, la forma en que se piensa e imagina la democracia, el espacio de los iguales y los diferentes, se ajusta a un matiz biopolítico, no sólo por el gobierno y gestión de las subjetividades que se constituyen a través de la racionalidad neoliberal, sino también porque traza fronteras en el valor que adquieren las vidas. El sentido del lincha-

miento deviene en castigo sobre los fundamentos meritocráticos de distribución del orden social, para lo cual se recurre a un lugar de lo decible que retoma alterificaciones previamente asentadas en la raza, la biología y los límites de lo humano.

Tal como señala Giorgi (2018), los discursos en redes, o las denominadas escrituras electrónicas, también hacen uso de las posibilidades democráticas: no necesariamente se constituyen en el opuesto a la democracia, sino que también pueden reclamar los espacios de la democracia para trazar el horizonte de los iguales, sus límites y sus segregaciones. Por lo tanto, no sólo es importante ver la exclusión biopolítica en sí misma, sino también el modo en el que puede ser dicha la exclusión, ya que transforma las posibilidades de legitimación de la violencia, y a su vez, la legitimación de las fronteras democráticas.

Si es cierto que en principio ningún individuo desea, al menos en la discursividad pública general, cargar con el estigma de la violencia, como así también con el peso de una marca antidemocrática, resulta central comprender la dinámica existente en redes sociales. Aquí, el pseudoanonymato y el agenciamiento colectivo resultan características que favorecen una transformación de los permisos de la palabra pública, en tanto no se encuentran filtros entre lo privado y lo público respecto a lo que un individuo puede escribir en internet. En virtud de lo dicho, no se puede establecer un orden jerárquico ni una clara distinción de enunciados verdaderos. Este reacomodamiento del lenguaje no está dado desde un compromiso especial de quien habla con lo que dice, sino que por el contrario fija flujos de rechazo y violencia.

El conflicto de ponderación de la propiedad privada por sobre la vida ajena manifiesta que las significaciones otorgadas al linchamiento funcionan en relación a una idea de justicia significada por una racionalidad neoliberal en lo que refiere al modo de concebir la delincuencia y el lugar determinante del consumo. Se produce entonces un deslizamiento a partir del cual la biopolítica deshumanizante tiene lugar en el propio devenir democrático: las vidas que son iguales y deben ser respetadas en sus diferencias, dejan de ser iguales y pasan a ser excluidas, en la medida que se trata de vidas corrompidas que aprovechan la oportunidad para conseguir un beneficio que sólo es posible en democracia. “La oportunidad hace al ladrón” es la condensación de esa racionalidad costo-beneficio que toma ventaja del sistema. Pero también es “el exceso de planes sociales”,

de “vivir sin trabajar”, lo que genera el odio a la democracia, traducido por violencias históricas que reconducen la descarga punitivista en términos de “negros”, “animales” y “pobres”.

A la inversa, se puede pensar en la configuración de una subjetividad microfascista en democracia. Dentro del régimen de lo decible, los discursos en redes parecen correr progresivamente las fronteras de agresión y exclusión a través de un lenguaje que canaliza el odio de manera intensificada. En este contexto, se produce una combinación que incorpora la ausencia de la propia percepción violenta y antidemocrática que resulta clave en las menciones de exclusión deshumanizantes, como así también una falta de necesidad de legitimación (a diferencia de otros discursos públicos) debido a la forma específica de estructurar el sentido desde el agenciamiento colectivo y el pseudoanonimato. En este punto, los discursos en redes tensionan el principio según el cual en democracia no hay fuerza que se imponga sin tener que legitimarse, sin tener que reconocer una igualdad irreductible para que la desigualdad pueda funcionar (Rancière, 2006). Por este motivo, el punto crucial gira en torno a cuánta legitimidad requiere la racionalidad neoliberal del vocabulario democrático y sus formas de circulación de la palabra. En qué medida estos discursos pueden ser dichos en sus propios términos, de acuerdo a su particularidad de formato virtual.

En cualquier caso, la dinámica discursiva evidencia que los antagonismos democráticos en términos biopolíticos cobran mayor notoriedad. Los sentidos en torno al linchamiento acompañan el ímpetu de castigo y la forma colectivizada de desentrañar exclusiones que tiene el propio acontecimiento en sí mismo, sumado a que permite dar cuenta de los modos de construcción de subjetividades que mayoritariamente asumen la disputa de los límites democráticos de acuerdo a tramas biopolíticas.

El retorno al estado salvaje

El imaginario de retorno a un estado salvaje tiene su particular frecuencia en las redes. Se puede notar la abundancia de menciones que refieren al caos como resultado de la ausencia del orden disciplinador estatal. En este marco, se presentan diferentes alusiones: Córdoba en situación de guerra civil, la vuelta de la sociedad a un salvajismo primitivo, comentarios que

aluden a la ruptura del pacto social y la sensación constante de desprotección.

Como se ha señalado anteriormente, no se trata de negar la determinación que tiene la ausencia policial y la ineficacia estatal en el acontecer de los saqueos y linchamientos. Se trata más bien de una búsqueda por los modos en los que emergen estos sentidos más allá de esta situación particular. En este punto, la precarización como modo de gobierno establecido a través de la gestión de la inseguridad se torna un sentido común del reparto democrático. La precarización expone sujetos a la incertidumbre y a la exposición al peligro, abarca la existencia, los cuerpos, los modos de subjetivación. Esto reconduce a un doble movimiento en el cual se valorizan las formas de policía y control estatal, a la vez que se apela a la incertidumbre creciente como forma de autogobierno. “En el neoliberalismo, la precarización se ve, por así decirlo, democratizada” (Lorey, 2016, p. 26).

Los sujetos encarnan modos democráticos de gobierno mediante el autogobierno constituido en el modo en que viven. La participación es el motor de esta biopolítica gubernamental, pero no en el sentido convencional de la participación política, sino comprendida como participación fundamental mediante el autogobierno precario de la propia vida (Lorey, 2016). En este marco, el estado salvaje, como el estado de naturaleza, es una ficción (en tanto no existe posibilidad de retraimiento a una situación originaria) que funciona como radical imaginario de la ruptura social y que logra operar en la fractura de los límites democráticos.

Los discursos en redes sociales permiten ver el modo en que el problema de la participación política también se encuentra conectado con la concepción de inseguridad. En estos términos, el rechazo a la política en general, y a los políticos que no brindan soluciones a los problemas de los sujetos, alejan la democracia del horizonte de lo común, no sólo por la desconfianza a los representantes, sino también por la moralización de lo diferente. Esta deslegitimación o descreimiento de la política se torna una arista crucial en las formas de imaginar la democracia, en tanto la ausencia política y la existencia de un autogobierno precario comprenden un debilitamiento de los lazos sociales y un crecimiento de la matriz punitiva: se establece entonces el imaginario de una sociedad salvaje que es posible en medio de la democracia.

La erosión de la política en razón de una moralización subjetiva que invade la dinámica de las vidas compartidas destaca el progresivo forta-

lecimiento neoliberal, en tanto la resolución del conflicto no opera sobre la definición colectiva del conflicto, sino sobre las posibilidades de acción individual, ya sea para condenar y responsabilizar la delincuencia como así también para gestionar el riesgo frente a la sensación de desamparo político.

En estos términos se hace evidente la disposición del prudencialismo y la soberanía punitiva. La gestión del propio riesgo se entrelaza con la exigencia de mayor castigo; la expansión del cálculo y de la racionalización del delincuente que elige cometer el delito por su decisión individual, se combina con la deshumanización que apela a la exclusión directa de la comunidad. No se trata tanto entonces de la esfera ideológica de los enunciadores de los discursos en redes, sino de los modos en que esas enunciaciones se encuentran inmersas y forman subjetividades que se fijan en distintos registros: la justicia y la delincuencia entendidas individualmente y no socialmente; la distinción moral que distingue entre ciudadanos buenos y malos por sobre las condiciones sociales que enmarcan las posibilidades individuales; el mérito propio que opone la igualdad en el acceso a bienes y derechos.

Consideraciones Finales

La discursividad que circula en las redes establece modos de percibir al otro, genera nuevas distancias, intensifica sensaciones de desprotección y recopila violencias de sentido. Hay allí una saturación de efectos excluyentes de alteridad y una condensación de antagonismos permeados por fronteras biopolíticas, replicadas en caracterizaciones deshumanizantes, en la disputa presente por las vidas que tienen valor, y en la condición precaria que en vez de establecer una comunidad que hace de su vulnerabilidad algo común, por el contrario genera individualidades descreídas de la política.

Es necesario mencionar que la implicancia de los enunciados no tiene una correspondencia directa con la acción, ya que no se traducen necesariamente y directamente con un registro fuera de la propia discursividad. Sin embargo, es importante dar cuenta de ese estado del lenguaje que reclama el espacio democrático y pondera la igualdad del poder decir para establecer un nuevo orden que excluye la diferencia. Bajo este criterio, se producen operaciones de significación que dan cuenta de que la amenaza,

en tanto alterificación, pero también en tanto sensación de inseguridad, funciona como la búsqueda de un castigo que por fuera de su acontecimiento concreto es un imaginario y una proyección de lo que se pretende un orden social distinto. Cabe preguntarse entonces el alcance efectivo de estos sentidos en su incidencia y capacidad de transformar los límites democráticos.

Referencias Bibliográficas

- Brown, W. (2005). *Edgework. Critical essays on knowledge and politics*. New Jersey: Princeton University Press.
- Cangi, A. (2014). Del policía que llevamos dentro. En A. Pennisi y A. Cangi (Eds.), *La policía que llevamos dentro*. Buenos Aires: Quadrata / Pie de los hechos.
- Caravaca, E. (2020). ¿Qué nos pasa, la violencia no tiene límites en nuestra sociedad? Una apuesta sociológica por pensar el estallido de papel. En J. Garriga Zucal y L. M. Panizo (Comps.), *Sufrir, matar y morir. Contribuciones a la socio-antropología de las violencias y las muertes*. Buenos Aires: TeseoPress.
- Conno, D. (2012). Poder, política y resistencias: hacia una democracia biopolítica. *Sociedad y equidad*, (4), 182-191. En línea en <https://syue.uchile.cl/index.php/RSE/article/view/20929/23402>.
- Focás, B. (2020). Inseguridad y violencia. Las noticias sobre linchamientos desde la recepción. En J. Garriga Zucal y L. M. Panizo (Comps.), *Sufrir, matar y morir. Contribuciones a la socio-antropología de las violencias y las muertes*. Buenos Aires: TeseoPress.
- Focás, B. y Fernández, M. (2014). La violencia como síntoma: apuntes sobre el fenómeno de los linchamientos en la Argentina reciente. *Conflicto social*, 7 (12), 12-30.
- Fuentes Díaz, A. (2005). El Estado y la furia. *El Cotidiano*, (131), 7-19.

- Gamallo, L. (2017). La experiencia de linchar. *Bordes. Revista de derecho, política y sociedad*, (7), 17-24.
- Garriga Zucal, J. y Panizo, L. M. (2020). Presentación. En J. Garriga Zucal y L. M. Panizo (Comps.), *Sufrir, matar y morir. Contribuciones a la socio-antropología de las violencias y las muertes*. Buenos Aires: TeseoPress.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Giorgi, G. (2018). La literatura y el odio. Escrituras públicas y guerras de subjetividad. *Revista Transas. Letras y artes de América Latina*. En línea en <http://www.revistatransas.com/2018/03/29/la-literatura-y-el-odio-escrituras-publicas-y-guerras-de-subjetividad/>. Consultado en junio de 2021.
- Goldin, D. (2019). *Ser policía: lógicas identitarias y alteridades. Un análisis de los procesos de identificación de los/as suboficiales de la Policía de Córdoba (2013-2017)*. (Tesis de grado no publicada). Universidad Nacional de Villa María, Córdoba.
- González, I.; Ladeuix, J. I. y Ferreyra, G. (2011). Acciones de violencia punitiva en la Argentina reciente. *Bajo el volcán*, 10 (16), 165-193.
- González Zemopalteca, J. A. (2020). *Permiso para linchar. Regulación y usos políticos del castigo en Puebla*. (Tesis de maestría). Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. En línea en <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/11240>. Consultado en junio de 2021.
- Kessler, G. (2011). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Laclau, E. (2014). La democracia y el problema del poder. *Revista Identidades* (7), 98-110.

- Lefort, C. (2011). *Democracia y representación*. Buenos Aires: Prometeo.
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de sueños.
- O Malley, P. (2014). Riesgo, poder y prevención del delito. En R. Rodríguez Freire (Ed.), *Evaluación, gestión y riesgo*. Santiago de Chile: Universidad Central.
- Rancière, J. (2006). *El odio a la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Scribano, A. y Lisdero, P. (2017). Saqueos en la Argentina. Algunas pistas para su comprensión a partir de los episodios de Córdoba-2013. *Caderno CRH Salvador*. 30, (80), 333-351.
- Rodríguez Guillén, R. (2012). Crisis de autoridad y violencia social: los linchamientos en México. *Polis*, 8 (2), 43-74.
- Santillán, A. (2008). Linchamientos urbanos. “Ajusticiamiento popular” en tiempos de la seguridad ciudadana. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 31, 57-69.
- Vilas, C. (2001). Linchamientos en América Latina: hipótesis de explicación. En R. Rodríguez Guillén y J. Mora Heredia (Eds.), *Los linchamientos en México*. Ciudad de México: Ediciones y gráficos EON – UAM.

Corpus de análisis

Comentarios de videos publicados en YouTube

El siguiente apartado reúne parcialmente los comentarios realizados en los seis videos publicados en YouTube que han sido analizados para este trabajo. Por razones de extensión, y considerando que aquí se puede evidenciar el agenciamiento colectivo de sentido, no se incluye la totalidad de los mismos.

1. Título: Ladrón golpeado por vecinos de Nueva Córdoba

Canal: Gianni Pigino - 03/12/2013

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-mxflhwUzkU#t=23>

Descripción del video: *Angelo de Peredo e Independencia. Cubrir el papel de cana cuando estos no se hacen cargo y se largan a pedir un basico de entre 10 a 13 mil pesos! El trabajo no es digno para nadie ultimamente. Gobierno K corrupto que nos hacen vivir en la miseria.*

Comentarios

[-Flashtar 5 years ago](#)

no es humano es una estupides de las agencias de mierda de derechos humanos que función por intereses de los que tienen poder. Matanza indiscriminada es otra cosa, pero el que roba tiene que morir porque ya deja de ser humano, y no hablo de que roba porque no tiene para comer, hablo de los hijos de puta que roban un LCD, Alcohol, etc. El país es como un jardín, así como tenes flores tenes mala hierba, y a la mala hierba hay que arrancarla de cuajo.

[apolog7775 years ago](#)

ENCIMA HAY QUE BRINDARLE PROTECCION Y LLEVARLO EN AMBULANCIA AL SEÑORITO. Linchamiento popular ia! Jajaja

[Jack Nash5 years ago](#)

Puede ser que siempre haya una BOLUDA que pide por la integridad fisica de los mierdas estos? "hey basta! paren! esperen! no lo lastimen!". Digo yo, porque son tan, pero tan boludos en este pais? Dejenselo en la casa, que lo cuide y que le de la teta si tanto amor le tiene.

[Pablo Krapovickas5 years ago](#)

@Daimon Belmont ya está demostrado que el tipo volvía del laburo con un amigo y se dirigía a la casa de otro amigo. Me encantaría que la gente tuviese razón, pero no la tiene.- Cometieron una injusticia terrible y espero que actúen como hombres y se hagan cargo de los daños.-

[Pablo Krapovickas5 years ago](#)

@Daimon Belmont Y si el tipo venía de choriar? o Si estaba a punto de hacerlo? Esas expresiones me dan la certeza de que le pegaron “por las dudas” Quiero que quede claro: yo encuentro a alguien robando y me saco, no soy de los “buenitos”.- Me parece que en ésta la pifiaron...

[ignacio lc](#)5 years ago

hay q matarlos

[Maxy G.](#)5 years ago

Vienecho loko por rata a esos ay qe matarlos ante qe echen cria

[frankpesca](#)5 years ago

esta bien que el pueblo lo neutralice al ladrón. con golpes o lo que haga falta para que se lo lleve la policía pero si tendríamos que MATAR a los ladrones no quedaría ni un argentino, no se olviden de los ladrones de saco y corbata que trabajan en empresas.

[luciano di benedetto](#)5 years ago

bien hecho! que los caguen a palos a todos los choros!!

[Gustavo Baca](#)5 years ago

jajajaa no vas a volver a chorear en tu puta vida no vas a poder caminar xD

[Agustina](#)5 years ago

pero caguenlo a tiros

[Nannoh G](#)5 years ago

Estoy de acuerdo q la violencia solo genera mas violencia y que el problema viene de arriba, q esas inmundicias son producto de todos los planes sociales q les regalan, eso es falta de educacion y conciencia. Pero tmb me parece perfecto q los agaren a palos a esos hijos de puta ladrones de mierda, culpa de personas como esas es q uno no puede estar tranquilo, se cagan en el trabajo de las personas q si se levantan a laburar cada dia, son una lacra, una larva, son como gusanos, hay q matarlos a todos, no puede ser q se haya llegado al limite de q los propios vecinos tengan q armar barricadas y encerrarse dentro de sus casas con miedo mientras basuras como esas saquena todo, y no vengan con la pelotudez q es por hambre, porq no creo q un lcd o un celular se coma y lo q menos robaban era comida, da lastima y verguenza ver lo q paso esa noche. Esta muy bien q lo hayan agarrado a palos ni lo tendria q haber llevado la

ambulancia, debieron cortarle manos y pies q quede ahy tirado, sin manos ni pies a ver como hacer para volver a robar esa mierda hija de mil puta

2. Título: Barricadas en Nueva Córdoba

Canal: La voz (Producción Maximiliano La Furia) - 04/12/2013

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IklQhar-4dA&t=27s>.

Descripción del Video

Los vecinos de nueva córdoba salieron a ocupar las calles tratando de defenderse. Este es un registro de una noche furiosa y salvaje en Córdoba.

Comentarios

Sebastian Sabra

Hace 4 años

mantelo gorra sucio!!!

german massera

Hace 5 años

estuve en ese momento y ese chico tuvo la suerte que varias personas se le pusieron al rededor con palos frenando a la gente e impidiendo que lo gopeen

ELdGRINGOdARG

Hace 5 años

chico????? es un choro hijo de puta que no se va a poner a pensar antes de pegarte un tiro, y vos agradeces que lo hayan salvado de la paliza???

El culo de tarzan modernizado

Hace 4 años

y cuando no hay estado...

Leoj

Hace 5 años

le tendrian q haber sacado las zapatillas, cinto, ropa, todo al fuego con la moto y q lo vea...

arg1989rnr

Hace 5 años

en mi opinion, despues de esto habria que hacer una CONTRAmarcha de la gorra

ELdGRINGOdARG

Hace 5 años

Ah no es chorro para vos? Que es entonces? Un pobre descarriado con un mal pasar que salió a buscar el pan? Alguien que no sabía lo que hacía?

León Eufrasio

Hace 4 años

@Damian Le Bihan entre tanto comentario “simpsoniano”, es bueno leer un comentario de este tipo, o al menos, un destello de pensamiento. Estoy viendo filmaciones a partir de la noticia de un estreno del Bafici (<http://vos.lavoz.com.ar/cine/la-noche-del-terror-como-reaccionaron-los-estudiantes-de-nueva-cordoba-la-noche-de-los-saqueos>). Me voy a laburar (¿eso me haría “blanco por dentro”?), AUNQUE capaz que ponga la Mona de fondo (volví a ser negro, pucha). Sacando el pequeño detalle de que estos imbéciles hayan casi matado a pibes que nada tenían que ver (“¡miralo, es negro!”, se oyó en medio de la golpiza cuando un amigo intentaba defender al golpeado, “¡pasó en moto!”), nada justifica golpear de esa manera salvaje y cobarde a otra gente. Cuando era pibe (nunca me faltó nada por suerte) salía a hacer cagadas, me portaba mal la verdad, y entonces decían que era “un personaje” y hasta alguna de ellas (que incluían vandalismo) eran tomadas como gracia (menos por mis viejos). Hoy ocurre lo mismo, cuando es un “niño bien”, robar, romper algo, es de “moquero”, y si un pobre lo hace, es un “negro de mierda que merece la horca y si no lo matamos ahora, mañana va a ser asesino”. Por otro lado, algo para pensar mucho, están los anhelos constantes de poseer algo, de tener lo que la publicidad me dice todos los días que tengo que tener, y que si no lo tengo, no soy ni pertenezco. Pero es para ampliar, y acá termina mi comentario “de negro resentido”.

Gonzalo Lorenzo

Hace 5 años

Q verguenza como una guerra civil en Argentina donde dicen q es el mejorcito d america latina entre tantos paises empobrecidos y mal gobernados d la region. UN DESASTRE. PERO HAY Q EXIGIR MANO DURA PARA LOS NEGROS CHORROS D MIERDA Y VILLEROS PREPOTENTES COMO LOS SORETES Q FUERON A FESTEJAR EN EL

3. Título: Saqueos en Córdoba. Nueva Córdoba enfurecida

Canal: Vicente Rigalt Ribas – 04/12/2013

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=JJgB4Sk5Cs8&t=1s>.

Descripción del video

Después De haber agarrado a un delincuente, los vecinos de nueva córdoba (salguero esquina rondeau en este caso) buscando y linchando ladrones y saqueadores... una noche trágica en la memoria de todos los que amamos esta provincia...

Comentarios

Pablo

Hace 5 años

trágico no es el hecho de ver gente unida haciendo justicia, sino que estos h de p crean que pueden robar y saquear sin consecuencias, felicito a quienes tuvieron el coraje de atrapar a estos delincuentes.-

Zepp

Hace 5 años

Los linchamientos responden a una lógica del castigo y como tal no son una forma de justicia. En todo caso deberíamos enojarnos con aquellos que en verdad roba, es decir que roban a gran escala. Esta "ira" es solo triste. Y esos delincuentes llegan a esa situación, osae a ser catalogados como tales, luego de un largo proceso de formación. Por lo tanto si quisiéramos acabar con los delincuentes mucho mas efectivo seria evitar su formación, más que sodomizar a los ya formados (que por cierto no "los corrige").

Ivan Frasson

Hace 5 años

@Zepp Esta perfecto lo que decis... pero mientras tanto? que hacemos? la gente tiene miedo. la gente esta cansada. Muchas de estas personas que hacen daño saben lo que estan haciendo, saben que esta mal, son oportunistas. No tienen hambre. No tienen REales necesidades. REPITO LA PREGUNTA... mientras tanto que hacemos? Escuche a muchos decir que es culpa de la policia. Mucha de las personas que dicen esto. son las mismas que se quejan cuando la policia pone orden ante un conflicto. Me parece que hay cosas que muchos y muchas no

quieren ver sobre este gobierno. Ojo! Y no digo que esto sea nuevo.. en el pasado han habido problemas similares... Pero las cosas que han pasado con este gobierno en los últimos años y la división que yo veo como nación, no recuerdo haberla visto, leído o escuchado antes.

Aléxandros Antúnez

Hace 3 años

que bárbaro y pensar que la próxima semana me voy a buscar una nueva vida desde cero allá en Córdoba. Falta más disciplina y presencia policial.

4. Título: Córdoba no duerme (documental)

Canal: Caleidoscopio realizaciones – 05/12/2014

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=jq1CMneNOCM&t=574s>.

Descripción del video

CÓRDOBA NO DUERME

A partir de los testimonios de personas afectadas por el hecho, el documental indaga acerca de lo que quedó en la memoria colectiva de los ciudadanos al cumplirse un año de aquella noche de violencia, miedo, bronca y desamparo.

* Se emitió por Canal 10 de Córdoba y Cba24N

* Seleccionado para participar de la Muestra oficial del Festival Internacional de Cine Político FICIP 2015 <http://ficip.com.ar/cordoba-no-duerme/>

* Seleccionado para participar en la 4ta Muestra Internacional de Cine Independiente, Oftálmica 2015 (Xalapa, México)

* Se proyectó en el Festival de Cine en los Márgenes 2016

* Se proyectó en el Centro Cultural España Córdoba en el marco de SEDA – Semana del Audiovisual, proyecto que integra el calendario anual de Fora do Eixo, Circuito Cultural Cono Sur 2016 <https://www.cordobatimes.com/showup/a...>
Córdoba

Comentarios

Gastón Emanuel

Hace 3 años



Tenía una panadería en mi casa en la calle paralela a Avenida de Mayo. No sólo vaciaron mi negocio, vaciaron mi casa. Lo defendí como pude, gasté cajas y cajas de balas y cartuchos de escopeta. Estaba solo, ninguna muchedumbre de estudiantes intentando frenar nada. Ningún corte de calle. Era sus vidas o la mía, y aunque me costara la mía iba a terminar con las suyas antes que me robaran el esfuerzo y lo ganado con el sudor de mi frente. Mi padre es policía a punto de jubilarse, apoyé el reclamo y me alegré con que consiguieran lo que merecían, y el ver lo que estaba pasando en el barrio, en la ciudad le rompió el corazón. Esa persona entrenada para afrontar situaciones de éste tipo, estaba llorando desconsoladamente sin creer lo que la gente estaba haciendo. Mis hermanas encerradas en su cuarto con ataques de nervios y de llanto, mi hermano tratando de calmarlas y yo tratando de defender lo nuestro. Hoy en día veo los impactos de bala en el exterior de mi casa, producto de los tiroteos con los que querían saquearme, me recuerda que esa noche cualquiera era mi enemigo. La única ley que valía era la del más fuerte, la ley del más salvaje. Y esos impactos siguen estando, no los arreglo, son recuerdos de lo enferma de esta sociedad que ante la posibilidad de absoluta libertad eligen cagarse en la gente trabajadora. Muertos y heridos hubo mucho, mucho más. Sólo que la prensa no llegó a informar sobre todos los sectores afectados. Solamente en mi barrio, al menos ocho muertos, uno de los cuales era un bebé de pocos meses que al no poder entrar a la casa de la pareja dueña de un supermercado chino, decidieron incendiar el departamento y el bebé murió por el humo. En mi caso, alguno o algunos deben haber caído. Y de ser así, a pesar de que lograron su cometido, me siento orgulloso de haber terminado con la vida de quienes fueran los que intentaron robarme. Aún no logro sobreponerme económicamente, pero eso no importa, porque nunca deje de remarla. De lo que jamás me voy a olvidar, y menos aún perdonar, es a cada uno de los que me robaron incluso una lamparita y al Gobierno Nacional y Provincial de turno por dejarnos abandonados a la suerte, pese a un reclamo justo. Gracias por el espacio y me disculpo si algo de lo que comenté ofende a alguien. Simplemente cuento parte de lo vivido esa noche. Muy buen trabajo técnicamente. Los felicito.

[RaterisimoCBA](#)

Hace 3 años

la ruptura del pacto social fue desgarradora, vecinos que se desconocían entre ellos, estudiantes que desconocían a laburantes. La policía acuartelada fogueando por detrás los saqueos para instalar la idea de “las calles son nuestras” y un gobernador, De La Sota, que durante toda esa noche lo único que hizo fue en un acto payasezco mandar un tweet a las 3 A.M a Nación ‘solicitando ayuda’, jugando con fuego, conociendo perfectamente que el único pedido de ayuda a Gendarmería se tenía que hacer por los canales oficiales. Estado ausente. Unión por Córdoba NUNCA MÁS

Fabian Martin

Hace 3 años

No se puede justificar los saqueos, realizados por personas de cualquier clase social, ni justificar a delincuentes que bajo la marcha de la gorra quieren trabajar entre comillas mas tranquilos. El informe es muy parcial, los verdaderos perjudicados fuimos los comerciantes saqueados por esa masa de gente que tomo las calles por asalto.

Camila López Di Natale

Hace 3 meses

Que gente mas pelotuda. Te choriaron y los mobolicos salen en camara riéndose como si fuera algo lindo.

Julian Peralta

Hace 2 años

ellos reclamaron y lograron lo que querían pero que pasa con Los que perdieron su forma de alimentarse, sus negocios, su esfuerzo

German Gleriano

Hace 9 meses

Pobre gente, despues dicen que antes estabamos mejor. NUNCA ESTUVIMOS BIEN !! estas aon las consecuencias de las malas politicas. Como deseo que les pase esto a los politicos asi aprenden lo feo que es.

franco peschiutta

Hace 8 meses

La cosa es simple papá la Policía no sirve y la gente no sirve la única forma de solucionar esto es defenderse solo cada uno

5. Título: La hora del lobo documental de la sublevación policial en Córdoba (documental de Natalia Ferreyra)

Canal: Martín Florez – 03/12/2015

Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=YkTb_Utxu2I.

Descripción del video

Un documental que habla acerca de la sublevación policial en Córdoba ocurrido el 3 y 4 de diciembre del 2013... Un documental realizado por la ECI (Escuela de Ciencias de la Información – UNC)

Comentarios

Gastón Emanuel

Hace 3 años

La mayoría de los testimonios registrados son de los estudiantes de Nueva Córdoba y un puñado de trabajadores de Argüello, Donato Álvarez y pocos más. No hay registros de lo que vivimos los de otros barrios.

Convertirse en algo peor que ellos? Defender lo tuyo a toda costa un delito? Leo en muchos lados las opiniones de muchas personas, respetables obviamente, pero casi ninguna vió como te quitaban el fruto de tu trabajo. Esa noche, pese a quien le pese, le guste a quien le guste, era defender mi vida y lo mío a cualquier precio. El matar a alguien era un precio que estaba dispuesto a pagar con mucho gusto por defender a mi familia y a mi negocio. No había ley escrita que valiera. Y eso significaba el sacar el costado más salvaje del ser humano. Yo soy de Barrio Villa el Libertador, de clase baja, uno de los más populoso de la ciudad. Las dos avenidas principales del barrio, fueron desvalijadas por completo. Negocio tras negocio. Muy pocos se salvaron. Tenía una panadería en mi casa en la calle paralela a Avenida de Mayo. No sólo vaciaron mi negocio, vaciaron mi casa. Lo defendí como pude, gasté cajas y cajas de balas y cartuchos de escopeta. Estaba solo, ninguna muchedumbre de estudiantes intentando frenar nada. Ningún corte de calle.

Era sus vidas o la mía, y aunque me costara la mía iba a terminar con las suyas antes que me robaran el esfuerzo y lo ganado con el sudor de mi frente. Mi padre es policía a punto de jubilarse, apoyé el reclamo y me alegré con que consiguieran lo que merecían, y el ver lo que estaba pasando en el barrio, en la ciudad le rompió el corazón. Esa persona entrenada para afrontar situaciones de éste tipo, estaba llorando desconsoladamente sin creer lo que la gente estaba haciendo. Mis hermanas encerradas en su cuarto con ataques de nervios y de llanto, mi hermano tratando de calmarlas y yo tratando de defender lo nuestro.

Hoy en día veo los impactos de bala en el exterior de mi casa, producto de los tiroteos con los que querían saquearme, me recuerda que esa noche cualquiera era mi enemigo. La única ley que valía era la del más fuerte, la ley del más salvaje (*Comentario recortado por extensión*).

Micaela S

Hace 2 años

“Cuando sea viejo por lo menos no voy a tener que decir que no intervení” dijo el chabon de camisa, el más humano de todos los que hablaron en el video. No es justicia por mano propia, es asesinato, es venganza.

german valentino

Hace 3 años

Muy Buen aporte amigo; este hecho (hoy ya olvidado) tiene mucha importancia para entender el entramado actual. Queda mas o menos evidenciado el notorio poder actual de las fuerzas represivas en nuestro país, cada vez mas peligroso para el pueblo. 12:35 siempre hay una luz heroica que nos llena de esperanzas.

Martin Flores

Hace 3 años

+german valentino si es o fue un hecho lamentable...ademas refleja el egoismo de nuestro politico de esa epoca al no queres mandar la gendarmeria a Cordoba cuando habia sublevacion policial...triste pero esto nunca se va a poder olvidar por lo menos para lo que sufrieron los robos y saqueos, entiendo que su actitud no fue la correcta pero habia que defenderse...

juan westergaard

Hace 1 año

No puedo seguir escuchando al de verde, es un nazi el hijo de mil puta.

SebaPH Fotografias

Hace 11 meses

y vos un cuida chorro hijo de mil cien putas !

Emanuelle Fernandez

Hace 3 años

+Amir Nihility Realmente tenes mucha razon en el desmedido uso de la violencia. Es algo que no surge en el momento, creo que el resentimiento es un cumulo de miedos que el entorno, la sociedad, la información, y todo el conjunto alimenta, y esa noche el conjunto fue fatal. Era un “mejor prevenir que curar” o lamentar (o almenos hoy lo veo de esa manera). Pero lo de educacion, no creo que signifique mucho, talvez estudiar te llene de ideas y pensamientos, pero no necesariamente te llene de compasión, te haga una persona empática.

Esa noche en ese lugar nadie estaba sobreviviendo, les dieron pase libre para cuidar todo y fueron mas alla, claramente lo dice el entrevistado, su mundo era ese, ellos o nosotros, se puede cuestionar el accionar en el tiempo, al igual que muchas cosas, pero lo esencial se ve en momentos asi, quien valora su vida y su bienestar por encima de todo, quien lo arriesga todo, quien solo observa, etc. Atravez de una pantalla eso no se entiende, no es bueno o malo, heroe o villano, o cometerias el mismo error que ellos. Y lo de moral es algo que cada uno aprende y crea como persona, no es algo innato. Finalizando te recomiendo ver Cordoba no duerme que es otro documental, desde otra perspectiva. No fue un echo aislado, muchas cosas pasaban en ese momento en toda la ciudad, y la mayoría no eran buenas, por asi decirlo en ese momento era un mal menor, contra algo mayor. Solo pensamientos mios, talvez este equivocado. Gracias por tu comentario y por tu tiempo. Pd: Si te indigna esto deberias leer los comentarios en videos donde los civiles agarran a personas que tratan de cometer acciones ilicitas, la violencia de los pensamientos de las personas son increibles. En serio.

Pablo rd

Hace 2 años

es abandono del estado, cuando el estado no actúa, la calle se vuelve el lejano oeste, los delincuentes roban y los vecinos no les queda otra y se defienden algunos de forma mas violenta que otros. nada de eso pasaría si el estado hiciera lo que tiene que hacer.

the wolf

Hace 2 años

Cuantos comentarios de gente que no fue directamente afectada. Ya pasaron mas de tres años de esa maldita noche, en la que yo perdí todo mi negocio en 15 minutos. Donde tuve la mala suerte de vivir en un 5to piso sobre mi local y al ver todo como perdía todo desde arriba, tuve que elegir entre intentar defender la mercadería frente a no menos de 500 monstruos delincuentes, o atrincherar mi casa y proteger a mi familia ya que también entraban en las viviendas. Obvio que elegí lo último. Y por no haber podido defender mi negocio, hoy se me caen las lágrimas al recordar todo esto. Aparecieron muchos cuerpos a la orilla del río, hubo violaciones y cuanta felonía a uno se le ocurra. Nada de eso fue noticia, pero en barrio San Vicente ocurrió.

6. Título: Saqueos en Córdoba 2013. Rondeau y Salguero Nueva Córdoba.

Canal: Matías Sánchez – 04/12/2013

Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=FW97T9Rm66g>.
Descripción del video

Es increíble el odio que esta noche destila! Vecinos de Nueva Córdoba correteando choritos, tratando de hacer justicia por mano propia, vecinos arrojando cosas de los balcones y con toda la bronca gritando, deseando muerte! El Odio es algo que ha crecido mucho en estos últimos tiempos, hay responsables, si. Pero prefiero pensar que cada uno de nosotros debe, tiene que hacerse cargo de su propio odio, tratar de neutralizarlo o mejor, convertirlo de alguna manera en algo, mejor. Poco aliento de motivación nos queda. La recuperemos! Que nadie, que ningún gobierno se apodere de ella, te pertenece. Paz

Comentarios

[tecnicoquendo96](#)

Hace 5 años

la gente se queja de que golpearon de manera salvaje a ese negro ladron, pero piensen que esos mismos te pueden robar y hasta matar asi que yo digo justicia por mano propia y a golpear a los ladrones

[Martin Sapir](#)

Hace 5 años

Y vas a ser igual de mala persona que ellos. Si es en defensa propia, estoy con vos. Pero si vas a agarrarlo y molerlo a palos porque es "justicia", creo que estás muy equivocado.

[anguinan](#)

Hace 5 años

@Martin Sapir Claro, mejor sería dejarlo suelto que se cague en vos y en la próxima choreada te meta 2 tiros en la frente.

[mfkms](#)

Hace 5 años

@Martin Sapir Mira el problema son los giles como vos que defienden lo indefendible, y deseo que te mate uno de estos negros de mierda a vos antes que a un laburante, así pagas en carne propia tus dichos de forro que vive adentro de un termo, como si mandando una carta al gobierno nacional te fueran a escuchar en medio del caos, evidentemente no sos más tarado porque no tenes tiempo, acordate del mal karma cuando te esten cogiendo...

Eugenia Diaz

Hace 5 años

@Martin Sapir con razón pensas de esa forma, porque no escuchaste quizás de la boca de los mierdas estos decir que si vos no les pegas un tiro te van a cagar la vida a vos... que no les interesa ni su propia familia ni nada

martina Mendez

Hace 5 años

@Martin Sapir Me parece que en este tipo de situaciones ese papel de "amor y paz" no a la discriminación, no a la violencia no sirven de nada. Parate frente a un espejo y pensá lo que estas por decir y a las personas que se lo estas por decir. Porque estamos viviendo un caos. Y te aseguro que si estos delincuentes tienen la oportunidad de cagarnos a palos como lo hicieron estos vecinos, lo van a hacer. Con la diferencia, que los vecinos lo hacen para defender lo defendible, sus cosas, su vida y estos delincuentes si nos matan nos matan por robar, por droga o porque se les canta las ganas. Yo espero que cuando veas o te enteres de una delincuente matando o golpeando a una persona trabajadora por defenderse o por el simple hecho de estar ahí, opines lo mismo que estas opinando en este video.

mfnkmrs

Hace 5 años

@rafaxworld Claro Justicia es que venga un negro y te cague la vida y no puedas ni decir muuuu, ese es el modelo de los montoneros K la estupidez glorificada, ahora vivimos en una republiqueta africana, gracias a tarados como ustedes aun nos va a ir peor...lo unico que pido es que la sufran ustedes y no la gente laburante

alexis lopez

Hace 5 años

@Martin Sapir vos estuviste ahí?? sos de cba por lo menos? en algun lugar así anoche en cba?? no se si me dan mas bronca estos delincuentes o gente como vos que comenta con una liviandad como si lo que paso fuese una pavada victimizando a estos delincuentes que no les importa nada, esta bien que decís que con atraparlos y quitarles lo que robaron esta bien, pero es imposible eso, porque anoche fue de un nerviosismo total, de panico, aparecian motos de todos lados de a 6 o mas, no sabias que hacer, te hacian mierda todo te cagaban a pedradas te robaban, destruian en segundos lo que ha gente le ha llevado construir en muchos años, era increíble lo que se veía había muchísima indignación y bronca! era de no creer! entonces que aparezca gente con tanta liviandad a opinar es bastante indignante!! que pretendes?? que se pudiesen a tomar mates?? esos gritos que se escuchaban ahí y esa

locura se vivio en casi toda cba asi que multiplica este video y multiplica la bronca, respira profundo, piensa, y despues opina! ponete en el lugar! y por favor, vasta de defender a lacras basta de apañar delinquentes.

Osvaldo Romero

Hace 5 años

+Martin Sapir, O sos familiar del chorro, o sos un chorro, por eso lo defendes

Gonzalo Lizio

Hace 5 años

@Martin Sapir Después de lo que vi te puedo decir de corazón que son animales. Puro instinto, no dudan en matarte. Saben que lo que hacen esta mal, pero creen que están en derecho de robar a cualquiera. Se guían únicamente por su impulsividad. Nunca los veras pensando.

Choquinn

Hace 5 años

@Martin Sapir Deja de hacerte el abogado hablando asi de la justicia, de las leyes, de los derechos. En argentina no existe la justicia y los derechos son para los negros estos. Entonces hay que hacer justicia por mano propia y hacer mierda a estos negros de mierda. Y TE ACLARO QUE ROBARON ELECTRODOMESTICOS, NADIE SAQUEO POR HAMBRE. Sali del departamento y anda a la calle. Capaz asi entendes un poco del pais.

anguinan

Hace 5 años

¿Acaso para vos lo correcto es dejarlos que pasen por arriba tu vida, tu laburo, tu esfuerzo, esperando que no sé, una justicia divina les haga algo o con suerte, te devuelva todo tu laburo de años rompiendote el culo? No me cago en la gente, todo lo contrario. Me considero buen ciudadano. Pero tampoco boludo. Y no, no tendría lástima por éste tipo de gente que se caga en tu vida, en tu familia, en tu esfuerzo...para nada.